



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 110

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE. INVESTIGACIÓN No. 15022019-002– MN “NATIVOS TOURS”.

PARTES: NATIVOS TOURS, NIT 73134300-6.

AUTO: DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA CORRER TRASLADO A LAS PARTES POR UN TÉRMINO DE 10 DÍAS CON EL FIN DE QUE PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.

EL PRESENTE AUTO SE FIJA HOY DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 18:00 HORAS.

AJ ANDRES MAURICIOACOSTA FERREIRA

ASESOR JURIDICO CP05